



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 1254/2023, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2023, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña, del tenor literal siguiente:

Habiéndose aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2023, el Presupuesto Municipal para el año 2023, junto con la Plantilla de Personal de esta Corporación.

Habiéndose publicado el Presupuesto Municipal para el año 2023 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 101 del 5 de mayo de 2023.

No habiendo recibido reclamaciones y/o alegaciones durante 15 días hábiles desde su exposición al público, el acuerdo provisional automáticamente se convierte en definitivo a partir del día siguiente al plazo de finalización de presentación de reclamaciones y/o alegaciones, considerándose definitivamente aprobado el 29 de mayo de 2023.

Visto que en la citada Plantilla figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el Informe del Departamento de Personal, en la que se especifica el resultado del cálculo de la tasa de reposición y las plazas vacantes que podrían ser objeto de Oferta Pública de Empleo.

Vistos el informe de Intervención en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable.

Visto el Acuerdo alcanzado por la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento sobre los criterios a seguir en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2023, cuya acta fue levantada con fecha 29 de diciembre de 2023.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2023, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO:

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | aybJnVBydIK7mkUJLiMxqw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Andrés Barrera Invernón | Firmado | 29/12/2023 18:05:33 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aybJnVBydIK7mkUJLiMxqw== | | |



| N.º VACANTES | DENOMINACIÓN | JORNADA | SISTEMA PROVISIÓN | DE |
|---------------------|---------------------|----------------|--------------------------|-----------|
| 1 | POLICIA LOCAL | Completa | Oposición | |

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

En Las Navas de la Concepción a 29 de diciembre de 2023.

EL ALCALDE,
Fdo.: **Andrés Barrera Invernón.**

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | aybJnVBydIK7mkUJLiMxqw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Andrés Barrera Invernón | Firmado | 29/12/2023 18:05:33 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aybJnVBydIK7mkUJLiMxqw== | | |

